

Onda inicia la Cátedra CAFO de la UJI para brindar los beneficios de la actividad física a pacientes oncológicos



El Ayuntamiento de Onda, en colaboración con la Cátedra de Actividad Física y Oncología Fundación José Soriano Ramos de la Universitat Jaume I, ha iniciado un programa dirigido a promover los beneficios del ejercicio físico para pacientes oncológicos en todas las etapas de la enfermedad. Este proyecto que acaba de dar inicio en las instalaciones deportivas municipales, busca mejorar la calidad de vida de los pacientes de Onda y de la comarca, ofreciendo servicios y actividades especializadas sin necesidad de desplazamientos.

La Cátedra de Actividad Física y Oncología (CAFO) tiene como misión principal fomentar la docencia, la investigación, la difusión del conocimiento y la innovación en el ámbito de la actividad física y la oncología, así como brindar atención asistencial a los pacientes afectados por esta enfermedad. Este proyecto conjunto entre el Ayuntamiento de Onda y la CAFO refleja un compromiso significativo con la salud y el bienestar de los ondenses. La práctica regular de ejercicio físico ha demostrado ser beneficiosa para los pacientes oncológicos, contribuyendo a mejorar su estado físico, emocional y psicológico antes, durante y después de los tratamientos.

En esta línea, la alcaldesa de Onda, Carmina Ballester, ha destacado que 'este plan constituye un paso crucial hacia la mejora de la atención integral a los pacientes oncológicos de Onda y de la comarca, generando un impacto significativo en la salud de nuestros vecinos, así como profundizar en el conocimiento de los tratamientos más efectivos para esta enfermedad'.

Por otro lado, cabe recordar que los ondenses que sufran una enfermedad oncológica y que estén en tratamiento con quimioterapia ya pueden solicitar las ayudas, que ha impulsado el Ayuntamiento junto

a la Asociación Castellón Contra el Cáncer (ACCC) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), para la compra de prótesis capilares.

El objetivo de esta iniciativa es aliviar la carga económica a las familias que tienen que realizar un desembolso importante para la compra de pelucas. La cuantía de la ayuda, que se regulará en función del nivel de renta, podrá ascender hasta los 1.000 euros por paciente.